



Resolución Directoral Regional N° 01617

Huánuco, **24 ABR 2024**

VISTO:

El Informe Técnico N° 0017-GRH-GRDS-DRE/DGP/SHF con registro Doc. 04761195, Exp. 02905840, en un total ocho (11) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente en los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, el numeral 6.1.1. de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, establece que el proceso de contratación de docentes se realiza al menos una (1) vez al año, en ese sentido, la DRE convoca mediante Resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso;

Que, la Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU, que modifica la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, en el numeral 9.11. establece: Si concluida la segunda convocatoria quedaran plazas vacantes desiertas y ningún postulante en primera y segunda convocatoria haya alcanzado más de treinta (30) puntos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7.4 del documento normativo), la DRE/GRE autoriza mediante resolución una convocatoria extraordinaria considerando las etapas y el cronograma reducido establecido en el numeral 7.6 del presente documento normativo, evaluando la pertinencia de los requisitos y puntajes, a fin de facilitar la cobertura de la plaza vacante mediante concurso público.

Que, con Informe Técnico N° 0017-GRH-GRDS-DRE/DGP/SHF (Doc. 04761195, Exp. 02905840), el Especialista en Educación Superior de la DRE Huánuco solicita la realización de una convocatoria extraordinaria de Concurso Público de Contratación Docente en los IESPP de la región Huánuco;

Estando conforme a lo informado por el Especialista en Educación Superior de la DRE Huánuco, a lo opinado por el Director de Gestión Pedagógica, a lo dispuesto por el Despacho Directoral de la Dirección Regional de Educación Huánuco, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento; Ley N° 30512 y su reglamento aprobado con Decreto



Supremo N° 010-2017-MINEDU y su modificatoria; y, en virtud a las facultades delegadas mediante Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto Supremo N° 015-2002-ED; Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR modificado por la Ordenanza Regional N° 0076-2021-GRH-CR; Resolución Ejecutiva Regional N° 672-2023-GRH/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, la convocatoria extraordinaria de Concurso Público de Contratación Docente en los IESPP de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Huánuco, para el periodo académico 2024-I y 2024-II a través de la página web según el siguiente detalle:

**PLAZAS VACANTES
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONCURSO PÚBLICO DE
CONTRATACIÓN DOCENTE EN LOS IESPP PARA EL PERIODO
ACADÉMICO 2024-I y 2024-II**

**IESPP: José Crespo y Castillo
CÓDIGO MODULAR: 0751800**

N°	CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	Motivo de vacante
1	527881213516	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
2	527861213516	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Renuncia de Rocano Almeida J.
3	527861213514	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Licencia de Judith Portocarrero Z.
4	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	10	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
5	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	12	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria

**IESPP: Juana Moreno
CÓDIGO MODULAR: 0713099**

N°	CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	Motivo de la vacante
1	527821213517	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
2	527821213511	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Por encargatura de puesto de gestión pedagógica



IESPP: Hermilio Valdizán
CÓDIGO MODULAR: 0610519

Nº	CÓDIGO NEXUS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	Motivo de la vacante
1	527811214512	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
2	527831211514	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
3	527831211515	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
4	527851211519	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
5	527831211510	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Por encargatura de puestos de gestión pedagógica
6	527811214517	EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
7	527831211512	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURA-COMUNICACIÓN	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria
8	527831211517	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS	40	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Cese de Martel Loarte Mesías William
9	BOLSA DE HORAS	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA	PROFESOR Y/O LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	22	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2024	Plaza desierta segunda convocatoria

ARTÍCULO TERCERO. APROBAR, el cronograma de la **convocatoria extraordinaria** del Concurso Público de Contratación Docente en los IESPP de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Huánuco según el siguiente detalle:

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	25 al 29 de abril	DRE Huánuco
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	30 de abril	CED/ del IESPP
Presentación de reclamos	2 de mayo	Postulantes
Absolución de reclamos*	3 de mayo	CED/ del IESPP
Evaluación pedagógica	6 de mayo	CED/ del IESPP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	7 de mayo	CED/ del IESPP
Presentación de reclamos	8 de mayo	Postulantes
Absolución de reclamos*	9 de mayo	CED/ del IESPP
Adjudicación de plaza vacante y remisión expedientes e informe a la DRE/GRE	10 de mayo	CED/ del IESPP



ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	13 de mayo 12 días hábiles	CED/ del IESPP

ARTÍCULO CUARTO. APROBAR, con el fin de garantizar la dotación de docentes mediante concurso público, los requisitos mínimos exigibles en la convocatoria extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Condiciones para la postulación.** Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar la siguiente condición mínima:
 - Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- **Puntaje mínimo:** el puntaje mínimo de evaluación de expedientes es de 11 puntos, con el cual se declara APTO al postulante y procede la evaluación pedagógica. Para adjudicación el postulante debe obtener mínimamente 30 puntos.

ARTÍCULO QUINTO. DISPONER, que la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Huánuco realice la convocatoria extraordinaria del Concurso Público de Contratación Docente para los IESPP de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Huánuco a través de su página web y otros medios de comunicación masiva.

ARTÍCULO SEXTO. ENCARGAR, a los directores generales de los IESPP José Crespo y Castillo, Juana Moreno y Hermilio Valdizán, desarrollar Convocatoria extraordinaria del Concurso Público de Contratación Docente conforme a lo dispuesto en presente resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO. TRANSCRIBIR, la presente resolución a los IESPP Juana Moreno, José Crespo y Castillo y Hermilio Valdizán, a la Dirección de Gestión Pedagógica y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco a fin de que cumplan con el desarrollo del Concurso Público de Contratación Docente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Lic. MARIO CABRERA GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO